CORPOURABA
CONSECUTIVO: 400-34-01.46-7027
Fecha: 17-10-2026 Hora: 11:18 AM Folios:None

FUNDACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
SEMILLAS INTEGRALES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA TRÁMITE DE PAGO

El suscrito Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SEMILLAS INTEGRALES,** identificada con (NIT 900.659.253-0), en calidad de Interventora del Convenio de Asociación No. 200-10-01-04-0274-2026, cuyo objeto corresponde a: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva - Zonificación Ambiental y Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río San Juan (SZH 1203), considerando los procedimientos contenidos en la Guía Técnica para la Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (2014)"

Una vez realizada la revisión técnica y documental del **Plan de Trabajo y Plan Operativo Detallado** presentado por la **CORPORACIÓN ECOLÓGICA MI HUERTO,** identificada (NIT 818.001.476-4), representada legalmente por el señor **SAYLER GUERRERO PEREA**, **CERTIFICA QUE:**

1. Cumplimiento del Plan de Trabajo: El Plan de Trabajo presentado cumple a cabalidad con las condiciones técnicas solicitadas, se ajusta al tiempo y plazo de ejecución del contrato, contempla la vinculación del personal requerido para el desarrollo del proyecto y establece cronológicamente las actividades que deben ejecutarse en el marco del objeto contractual.

2. Documentación de Soporte: Se verificó la conformidad de los siguientes requisitos contractuales y administrativos requeridos para viabilizar el pago contra entrega del mencionado Plan de Trabajo:

1.Póliza y garantías contractuales debidamente constituidas y aprobadas.

2.Plan de Trabajo y Plan Operativo Detallado (revisado y aprobado).

3.Factura o cuenta de cobro correspondiente al pago del treinta por ciento (30%) equivalente a **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.079.511.258 M/CTE).**

4.Soportes de afiliación y/o pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del personal asignado.

5.Acta de inicio y demás documentos administrativos exigibles.

6.Certificación bancaria de la cuenta destinada a la ejecución de los recursos del convenio.

Con fundamento en la revisión realizada, la **FUNDACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SEMILLAS INTEGRALES** emite **CONCEPTO FAVORABLE Y APROBACIÓN** del Plan de Trabajo entregado, certificando que cumple con las condiciones exigidas para dar trámite al pago del treinta por ciento (30%) a favor de la **CORPORACIÓN ECOLÓGICA MI HUERTO**.

Se expide en Quibdó, a los 06 días del mes de octubre de 2026, para los fines correspondientes.

SANTIAGO MURILLO RIASCOS
Representante Legal
Fundación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Semillas Integrales
NIT: 900.659.253-0
Interventoría Convenio de Asociación N.º 200-10-01-04-0274-2026